

Oficio No. CEDH/PRES/OM/108/2021.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Abril 21 de 2021



Auditor Superior del Estado.
Auditoría Superior del Estado de Chiapas.
Ciudad.

Con el objeto de estar en condiciones de cumplir con los requerimientos para el registro en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) del ejercicio 2021, hago de su conocimiento, que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos **no publicó ni generó programas y proyectos de inversión**, debido a que no tiene recursos autorizados para ese fin.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente.

Mtro. Ricardo Cruz González
Oficial Mayor.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2021-04-21 03:17 p.m. - ASE/3490/2021
57f93bfd74b9fcaaf50b35f080c70855db5db6619d0793797d4cbcc0ca5155a95c
ANEXOS: No Presenta

C.c.p. Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.- Presidente de la CEDH.- Para su conocimiento.- Edificio.
Lic. Delia Toledo Cruz.- Directora de Planeación y Seguimiento Institucional.- CEDH.- Mismo Fin.- Edificio.
Archivo/Minutario.
RCG/DTC/EOGL.